

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA E.F.M. EMPRESA DE BIENES Y
SERVICIOS EFSER S.A.**

Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 14 de Abril del 2.020

En la ciudad de Guayaquil, a los 04 días del mes Abril del año 2.020, a las 10:30 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Panorama 824 y Av. Olmos. Mz. 163, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía E.F.M. EMPRESA DE BIENES Y SERVICIOS EFSER S.A.; bajo la Gerencia del Abg. Walter R. Ramos Pesantes, y como secretaria la Srta. Victoria Solorzano, quien, por disposición de la presidenta Sra. Patricia Franco Jervis, procede inmediatamente a formar la lista de accionistas que son:

No.	NOMINA DE ACCIONISTAS	No. ACCIONES	VALOR ACCION	No. VOTOS
1	Walter Roberto Ramos Pesantes	799	\$ 1.00	799
2	Patricia Maria Franco Jervis	1	\$ 1.00	1
	TOTAL (USD \$)	800		800

La totalidad del capital suscrito y pagado de E.F.M. EMPRESA DE BIENES Y SERVICIOS EFSER S.A. es de \$ 800.00 dólares en Estados Unidos de América, (USD. Ochocientos con 00/100 Dólares).

Donde Comparecen el **Abg. Walter Roberto Ramos Pesantes**, con 799 acciones y la Sra. Patricia María Franco Jervis, con 1 acción, quienes representan el 100 por ciento (100%) del capital suscrito.

La secretaria Srta. María V. Solorzano Cevallos da la lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Apertura de la Sesión por la Presidenta.
3. Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2.019.
4. Informe del Comisario.

5. Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.020.
6. Designación del Comisario.

PRIMER PUNTO.- Constatación del Quórum

Los asistentes que representan el 100 por ciento de las acciones, constituyen el 100 por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- Apertura de la sesión por el Presidente

Aperturas de la sesión por el Gerente General de la Compañía Abg. Walter Roberto Ramos Pesantes, luego que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y dese éxitos para presente junta.

TERCER PUNTO. - Informe del gerente general de la compañía al año 2.019

El Abg. Walter Roberto Ramos Pesantes, Gerente General de la compañía expone su informe correspondiente al año 2.019, el mismo que es aprobado por la totalidad de los accionistas.

CUARTO PUNTO.- Informe del comisario

La CBA. Jennifer S. Herrera Aguilar, Comisaria de la compañía, expone su informe, el mismo aprobado por la totalidad de los accionistas.

QUINTO PUNTO. - Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2.019, son aprobados por la totalidad de los accionistas.

SEXTO PUNTO. - Designación del Comisario.

Una vez realizado el análisis correspondiente, los accionistas por la mayoría resuelven elegir como Comisario de E.F.M. EMPRESA DE BIENES Y SERVICIOS EFSER S.A. a la CBA. Jennifer S. Herrera Aguilar, quien seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones de negociación pre-establecidas en el contrato, y mantener su remuneración en \$ 450 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.



Abg. Walter R. Ramos Pesantes
C.I. 0907534739
GERENTE/ ACCIONISTA



Sra. Patricia M. Franco Jervis
C.I. 0908774698
ACCIONISTA



Srta. María V. Solorzano Cevallos
C.I. 1720709409
Secretaria